

---

# Políticas Públicas Focalizadas en Latinoamérica: Revisión de los Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas

---

*Luz G. Castro*<sup>1</sup>

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, República Dominicana

*Mauro Mediavilla*<sup>2</sup>

Universidad de Valencia

**Recibido:** 28-09-2022

**Aceptado:** 02-12-2022

---

<sup>1</sup> luz.castro@economia.gob.do

<sup>2</sup> mauro.mediavilla@uv.es

## **Políticas Públicas Focalizadas en Latinoamérica: Revisión de los Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas**

*Resumen.* En el presente trabajo se analizan los Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas para la región de América Latina y el Caribe utilizando la base de datos del programa de protección social no contributiva de la División de Desarrollo de la CEPAL. Se realiza un análisis de los diferentes programas desarrollados en la región con el objeto de comparar las características de su implementación y sus evidencias de impacto. Según la base de datos utilizada, existen 20 países con programas activos para un total de 28 programas. Si bien la evidencia muestra resultados mixtos que dificultan la creación de argumentos sólidos generalizables en la región respecto a diseños de políticas de éxito o fracaso, sí que es posible identificar algunas prácticas que mejoran los resultados obtenidos y que pueden ser de utilidad para los gobiernos de la región.

*Palabras clave:* Políticas públicas, Transferencias monetarias condicionadas, Evaluaciones de impacto.

*Clasificación JEL:* I38, P36, I281.

## **Focused Public Policies in Latin America: the case of Conditional Cash Transfer Programmes**

*Abstract.* This paper analyzes Conditional Cash Transfer Programs for the Latin American and Caribbean region using the Database of Non-Contributory Social Protection Programs of the ECLAC Development Division. An analysis is made of the different programs developed in the region in order to compare the characteristics of their implementation and their possible impacts. According to the database used, there are currently 20 countries with at least one active CCTP for a total of 28 programs. Although the evidence from impact evaluations shows mixed results that make it complex to create solid generalizable arguments in the region regarding successful or unsuccessful policy designs, it is possible to identify some practices that improve the results obtained and that might be useful for the region's governments

*Keywords:* Public policies evaluation, Conditional cash transfers, Impact evaluations.

*JEL codes:* I38, P36, I281.

## 1. Introducción

En Latinoamérica y el Caribe (ALC) se ha venido generando una proliferación de planteamientos y ejecución de programas de transferencias monetarias de carácter condicional y no condicional. Esto ha devenido en una amplia diversidad de diseños, implementaciones, estrategias y resultados, que crean la oportunidad para comparar, sistematizar y sintetizar las experiencias particulares de los países, permitiendo así aportar a la literatura empírica la utilidad o no de las transferencias monetarias condicionadas como políticas sociales para combatir el fenómeno de la pobreza a corto y largo plazo.

Estos programas han adquirido centralidad dentro de las políticas públicas de superación de la pobreza (Cecchini y Atuesta, 2017, p. 41), dando lugar a su aceptación generalizada. Sin embargo, es necesario analizar las diversas experiencias y resultados obtenidos por los países para la retroalimentación y aprovechamiento de los gobiernos de cara a su efectividad que permita incrementar la eficiencia en la utilización de los recursos. Por tal motivo en este trabajo se busca evaluar y comparar los Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas (en adelante, PTMC) existentes en los países latinoamericanos para lo cual se emplea una revisión bibliográfica y un análisis descriptivo haciendo uso de la base de datos de programas de protección social no contributiva de la División de Desarrollo de la CEPAL.

En cuanto a la estructura del presente trabajo, en el capítulo 2 se realiza una conceptualización de los programas estudiados; en el capítulo 3 se realiza un análisis descriptivo comparativo de los PTMC en América Latina; en el capítulo 4 una revisión de la evidencia en cuanto a su impacto y; por último, la discusión y conclusiones en el capítulo final.

## 2. Conceptualización de los PTMC

El gasto social es el principal instrumento de los gobiernos para ofrecer seguridad social y económica a la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad. Dentro de éste se pueden encontrar dos tipos de transferencias: monetarias y no monetarias. En el primer caso consisten en el traspaso de dinero proveniente de fondos públicos a hogares que se encuentran en pobreza y pobreza extrema, las cuales pueden contener criterios de condicionalidad o de universalidad. Por su parte, las transferencias no monetarias se refieren a la provisión pública de bienes y servicios preferentes como la educación y la salud, que por lo general no suelen incluir condicionalidades (Tromben y Podestá, 2019). En la región ha predominado el primer tipo de transferencia bajo la denominación de PTMC, los cuales están sustentados en la reducción de la pobreza mediante el apoyo al consumo de los hogares. A su vez, este tipo de política conlleva el cumplimiento de ciertas condiciones por parte de las familias beneficiadas en términos de salud, educación y nutrición, principalmente, con el objetivo de reducir la pobreza intergeneracional mediante el fomento del desarrollo de habilidades en los niños/as para que estos puedan tener mayor oportunidad de progreso e inclusión social y laboral en el futuro (Ibarrarán et al., 2016).

En América Latina y el Caribe inicialmente los tipos de condicionalidades se basaron en el cumplimiento de protocolos de salud materno infantil, nutrición y vacunación para niños en edad preescolar y en la asistencia a la educación básica. Luego, algunos países incluyeron la promoción de la salud y servicios preventivos para adolescentes y adultos, la

asistencia escolar en educación media superior, así como también el fomento a la transición a la educación terciaria (Ibarrarán et al., 2016).

### 3. Análisis comparativo entre los PTMC de América Latina

Existen 20 países que cuentan con al menos un PTMC y el total en la región asciende a 28 para finales del 2020 (véase Cuadro 1). Respecto a los gastos totales en relación con el PIB que han destinado los gobiernos de cada uno de los programas que disponen de datos para el año 2018, el 75% registra gastos que representan menos del 0,25% del PIB. Los 5 países que más recursos dedican son Argentina con 0,63% para los programas “Asignación Único Hijo” y “Ciudadanía Porteña” conjuntamente, Brasil para “Bolsa Família” dedica 0,46%, Jamaica 0,39% con “Programme of Advancement Through Health and Education”, en México el gasto total de “Progresá” representó el 0,35% y en la República Dominicana con “PROSOLI” el 0,34%. En el otro extremo se encuentran Panamá con “Bonos Familiares para la Compra de Alimentos” que registra solo 0,01% y Paraguay con “Abrazos” 0,02%.

Representar el gasto total sin conocer el monto de las transferencias lleva a ideas erróneas sobre los recursos que van dirigidos a los beneficiarios dado que existen otros tipos de gastos. Se ha observado que en 5 de los 6 países para los que existe disponibilidad de datos, las transferencias monetarias representan más del 70% de los gastos totales de los programas, esta lista la encabeza el programa “Red de Oportunidades” de Panamá con 92,56%, a este le sigue “Tekoporã” en Paraguay con 88,90%, el programa “Juntos” en Perú presenta un 87,98%, luego “Bolsa Família” en Brasil con 86,75%, “Asignación Único Hijo” en Argentina con 70,19%; en último lugar se encuentra “Becas para el Bienestar Benito Juárez” de México con 32,32%. Sin embargo, dado que este último inició su implementación en el año 2019, los gastos administrativos y de estructuración tienden a ser más elevados que para los programas ya establecidos.

Por otro lado, el nivel de cobertura puede constituir un buen indicador de desempeño, dado que la población meta de todos los programas se conforma con los hogares que se encuentran en pobreza y pobreza extrema. Si un programa logra alcanzar a toda su población objetivo incrementaría su eficiencia y la probabilidad de cumplir con su meta. De este modo, analizando el nivel de cobertura según la población total y comparándola con el porcentaje de pobres generales de cada país se puede identificar la brecha que representaría el porcentaje de pobres excluidos. En este sentido los países que se encuentran en peor posición son: Honduras con una brecha de 35,69 puntos porcentuales (“Bono Vida Mejor”), a este le sigue El Salvador con 34,43 puntos porcentuales (“Comunidades Solidarias Rurales”) y en Bolivia 31,16 puntos porcentuales (“Bono Juanita Azurdy”); con un panorama más favorable, que parecen abarcar toda la población pobre en caso de que no existieran errores de exclusión o inclusión, están Brasil, Chile, República Dominicana y Uruguay.

**Cuadro 1. Listado de PTMC según países e instituciones a cargo<sup>3</sup>**

Países	Programas	Inicio	Institución encargada	Gastos como porcentaje del PIB - 2018
1. Argentina	Asignación Universal Hijo	2009	Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES)	0,63%
	Ciudadanía Port.	2005	Ministerio de Desarrollo Social	
2. Belice	BOOST	2011	Ministerio de Desarrollo Humano, Transformación Social y Alivio de la Pobreza	
3. Bolivia	Bono Juancito Pinto	2006	Ministerio de Educación	0,18%
	Bono Juana Azurdy	2009	Ministerio de Salud	0,06%
4. Brasil	Bolsa Familia	2003	Ministerio de Desenvolvimento Social e Combate a Fome (MDS)	0,46%
5. Chile	Ingreso Ético Familiar	2012	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	0,02%
	Subsidio Único Familiar	1981	Ministerio del Trabajo y Previsión Social (MINTRAB)	0,15%
6. Colombia	Familias en Acción	2001	Departamento para la Prosperidad Social (DPS)	0,21%
7. Costa Rica	Avancemos	2006	Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Social	0,20%
	Creecemos	2019	Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)	
8. Ecuador	BDH	2003	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)	0,24%
9. El Salvador	CSR	2005	Presidencia de la República	0,16%
10. Guatemala	Bono Social	2012	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)	0,06%
11. Haití	Ti Manman Cheri	2012	Ministerio de Economía y Finanzas	
12. Honduras	Bono Vida Mejor	2010	Secretaría de Estado en el Despacho Presidencial	0,25%
13. Jamaica	PATH	2001	Ministerio del Trabajo y Seguridad Social	0,39%
14. México	Prospera	2014/19	Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	0,35%
	BBJ	2019	Secretaría del Bienestar	
15. Panamá	Red Oportunidades	2006	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)	0,04%
	BFCA	2005	Presidencia de la República	0,01%
16. Paraguay	Abrazos	2005	Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (SNNA)	0,17%
	Tekoporã	2005	Presidencia de la República	
17. Perú	Juntos	2005	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	0,13%
18. Rep. Dom.	PROSOLI	2012	Vicepresidencia de la República	0,34%
19. Trinidad y Tobago	TCCTP	2006	Ministerio de Desarrollo Social y Servicios Familiares	0,12%
20. Uruguay	AF-Plan Equidad	2008	Ministerio de Desarrollo Social y la Unidad de Seguimiento	0,33%
	Tarjeta Uruguay Social	2006	Ministerio de Desarrollo Social	0,15%

**Fuente:** Elaboración propia con datos obtenidos de la Base de Datos programa de protección social no contributiva de la División de Desarrollo de la CEPAL. Nota. Para los programas Red de Oportunidades, BVM, BJP, BDH y Tekoporã se presentan los datos para el año 2017. Mientras que para Bolsa Familia el dato es del 2019. Además, los programas AUH y Ciudadanía Porteña son considerados conjuntamente dado que este último solo abarca el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA).

<sup>3</sup> Los datos de esta investigación son basados en la revisión finalizada en septiembre de 2020.

### *Características sobre la implementación*

La dinámica de implementación por lo general suele presentar ciertas similitudes en cuanto a las condicionalidades, el mecanismo de transferencias de los montos y su periodicidad, además del rol que desempeñan las diversas instituciones que intervienen en su ejecución. Sin embargo, es posible destacar ciertas diferencias.

Los criterios de condicionalidad están vinculados a los sectores de salud y educación, principalmente, y son de carácter obligatorio para ciertos miembros de las familias, como las mujeres embarazadas y los niños menores de 6 años, quienes, en términos de salud, deben cumplir con chequeos médicos y controles de vacunas periódicamente. De igual forma, existe este tipo de condicionalidad para los adultos mayores de 60 o 65 años, pero con una frecuencia menor; este es el caso de países como Argentina con el programa “Ciudadanía Porteña” y de Belice con “Building Opportunities for our Social Transformation”.

En cuanto a las responsabilidades en términos educativos están dirigidas a los miembros que se encuentren en edad escolar, por lo general, de 6 a 18 años. En este rango de edades hay divergencias. Por ejemplo, para Brasil en el programa “Bolsa Família” es de 6 a 15 años, mientras que en la República Dominicana es de 5 a 21 años en “Progresando con Solidaridad (PROSOLI)”, y en El Salvador de 5 a 15 años en “Comunidades Solidarias Rurales”. A estos miembros se les exige cumplir entre el 75%-85% de asistencia escolar anualmente para la mayoría de los países. Dentro de los países que presentan programas con diferentes metas de asistencia se encuentran Paraguay que con su programa “Abrazo” exige el 75%. En tanto en Belice para “Building Opportunities for our Social Transformation” es de 85%.

Otro tipo de condicionalidad menos frecuente y que solo lo contemplan los programas “Abrazos” y “Tekoporã” en Paraguay, “Red de Oportunidades” y “Bonos Familiares para la Compra de Alimentos” en Panamá; y el programa “Targeted Conditional Cash Transfer Program” en Trinidad y Tobago es el requerimiento para los adultos de asistir a programas de capacitación laboral para aumentar o mejorar sus condiciones de empleabilidad. No obstante, este complemento aún no resulta ser una ventaja frente aquellos programas que no lo incluyen (Ibarrarán et al., 2016).

La verificación y control del cumplimiento de las responsabilidades constituye un aspecto esencial para que puedan resultar beneficiosos y logren alcanzar, al menos a corto plazo, sus objetivos principales. Para ello se han creado redes entre diferentes instituciones gubernamentales que permiten verificar las condicionalidades para lo cual el Ministerio de Educación, los recintos educativos y los centros de salud y el Ministerio de Salud comparten las informaciones y datos de sus registros administrativos con las instituciones a cargo de los PTMC.

En cuanto a las transferencias monetarias, en la mayoría de los programas se realizan con una periodicidad mensual a excepción de Chile con el programa “Subsidio Único Familiar”, Perú con “Juntos” y Panamá con los programas “Red de Oportunidades” y “Bonos Familiares para la Compra de Alimentos” para los cuales la frecuencia es bimensual. Además, en Bolivia, “Bono Juancito Pinto”, es una vez al año (Navarro, 2012: 9).

El mecanismo de transferencia también varía entre programas y países, sin embargo, el más frecuente es el uso de tarjetas electrónicas asignadas al representante del hogar que, por lo general, son mujeres. Estas tarjetas tienen asignado un conjunto de establecimientos en los cuales pueden ser utilizadas (Rivero et al., 2019). Otros tipos de mecanismos son los utilizados en países como Chile con el programa “Subsidio Único Familiar” que son

depósitos bancarios y en Panamá con “Bonos Familiares para la Compra de Alimentos” donde se realizan las transferencias a través de libretas bancarias compuestas por los bonos del programa (Amarante y Brun, 2016). El modo de transferencia más inusual es el que utiliza Bolivia que consiste en la entrega física del dinero al tutor de los niños beneficiarios de “Bono Juancito Pinto” (Navarro, 2012: 22-23).

Por último, en cuanto a la actualización de los montos, en Argentina, por ejemplo, para “Ciudadanía Porteña” se ajustan de acuerdo al valor de la canasta básica nacional, y se actualizan por inflación con frecuencia semestral (Patti, 2015: 12). Esto es similar para el programa “Tarjeta Uruguay Social” en Uruguay donde los montos se ajustan de acuerdo con la variación del Índice de Precios de Alimentos y Bebidas (IPAB) (Rivero et al., 2019).

#### **4. Comparación sobre las evidencias de impacto**

##### *4.1. Evidencias en Educación*

En Argentina el programa “Ciudadanía Porteña” aumentó la cantidad de niños entre 3 y 4 años que asisten a la escuela en 23,8% para el año 2011 en comparación con el 2005 (Patti, 2015: 15). De igual forma, para el mismo periodo la deserción escolar entre los adolescentes se redujo en 42%. Contrario a esto, en Bolivia el “Bono Juancito Pinto” ha tenido efectos poco significativos en la matriculación y asistencia escolar (Cossío y Contreras, 2011: 3). Sin embargo, si se realiza un análisis por cohortes existen efectos positivos en matriculación y asistencia solo para los niños/as entre 6 a 8 años como afirman Canelas y Zarazúa (2018) y Hernani (2015). Estos efectos son más favorables para las niñas, aunque marginalmente decrecientes. Otros autores afirman que el impacto en la matriculación ha sido positivo en general, pero débil en cuanto a la deserción escolar (Aguilar, 2014:59; Navarro, 2012:7).

En posición menos favorable se encuentra Belice con “Building Opportunities for our Social Transformation”, según The Consultancy Group (2016), entre el 2,9% y el 8,4% de los beneficiarios no llegan a alcanzar el 85% de asistencia escolar por mes, tampoco se evidencia impacto en el rendimiento escolar. Sin embargo, “Bolsa Família” en Brasil ha tenido dos evaluaciones que concluyen que este programa ha aumentado la asistencia escolar y disminuido la deserción escolar (Institute for Applied Economic Research [IPEA] 2014: 23), no obstante, este impacto no ha sido suficiente para romper con la transición de la pobreza como argumentan Veras, Pérez y Guerreiro (2007), pues debe considerarse la calidad educativa.

Por otro lado, “Ingreso Ético Familiar” de Chile, en las evaluaciones de impacto realizadas por el Ministerio de Desarrollo Social evidenciaron que el cumplimiento de las condicionalidades de educación para el 2011 alcanzó el 90,3% en matrícula escolar, 65,5% en asistencia escolar y cobertura de 9,8% en excelencia académica (Universidad del Desarrollo – Facultad de Gobierno, 2014: 41) registrando de esta manera resultados positivos. En contraposición a esto Henoch y Troncoso (2013) observaron que no ha tenido efectos en la participación escolar, debido a la existencia del programa “Subsidio Único Familiar” que también exige condicionalidades similares, por lo que pueden solaparse sus efectos. En cuanto a este segundo programa, Crespo et al. (2016) afirman que, luego de aislar el efecto respecto al primero, los impactos potenciales sugieren que no afecta la matrícula ni la prevención del abandono escolar.

Con lo que respecta al programa “Familias en Acción” de Colombia se han realizado varias evaluaciones incluyendo evaluaciones de largo plazo (Molina et al., 2019). En el estudio realizado por García et al. (2012) se examinó la exposición de niños/as de 8 a 16

años y de adultos jóvenes entre 18 y 26 años para el año 2012 y dentro de los resultados obtenidos se demostró que aumenta la asistencia escolar en 0.6 grados en las zonas rurales e incrementa la probabilidad de graduación de los estudiantes del ciclo medio superior. Un hallazgo sorprendente es que afecta negativamente la probabilidad de inscripción en el nivel superior educativo. Adicionalmente, se evidenció que no tiene impacto significativo en test cognitivos, con excepción del test de matemáticas, lo que indica que en términos de aprendizaje y aumento de capital humano los resultados son desalentadores. Por tanto, no está claro si los efectos al corto plazo del programa realmente se traducen en efectos perdurables en el tiempo. Una peculiaridad, como corrobora la Dirección de Evaluación de Políticas Públicas (2008), es la diferencia que existe en el efecto del programa por zona, pues para la zona rural los efectos tienden a ser más significativos.

En las investigaciones de impacto se utilizan métodos estadísticos como los cuasi experimentos y metodologías de Propensity Score Matching (PSM); en Costa Rica para el análisis del programa “Avancemos” Mata y Hernández (2015) utilizaron el PSM y concluyeron que para el 2007 entre el 10% y el 16% de los estudiantes permanecieron en las escuelas únicamente por su efecto. Adicional a este resultado, Meza et al. (2015) sostienen que el programa aumenta los años de educación alcanzados. Por otro lado, utilizando regresiones discontinuas para el programa “Bono de Desarrollo Humano” en Ecuador, Caridad, Bosch y Schady (2018) lo evaluaron para 10 años obteniendo las conclusiones de que su impacto en términos cognitivos y de comportamientos de los estudiantes es modesto, y con diferencias que favorecen a las mujeres (Molina et al., 2019). Sin embargo, concluyen que el efecto del programa es poco significativo para reducir la pobreza intergeneracional. Otro país que cuenta con este tipo de investigaciones es Panamá con “Red Oportunidades” para el cual Arriz y Rozo (2011) demostraron mediante la técnica de PSM que el impacto positivo en la matrícula escolar en las áreas rurales está limitado a la secundaria donde la magnitud del efecto es de 10.2 puntos porcentuales, mientras que a nivel nacional el impacto en los niños que completan la escuela primaria es de 13.8 puntos porcentuales. No obstante, no se registran impactos de matrícula a nivel general para el nivel medio o la preparatoria. Este resultado es obtenido por Him (2017) argumentando que el programa no lleva a una mejoría de la asistencia escolar.

Estas evaluaciones de impacto son escasas en algunos países como El Salvador donde para el “Programa de Apoyo a Comunidades Solidarias” no existen, al menos disponibles al público, evidencias científicas de sus efectos, aunque se han realizado algunas evaluaciones menos rigurosas que arrojan resultados satisfactorios como la reducción de la tasa de repetición de los estudiantes en 8 puntos porcentuales y el aumento de la matriculación entre los niños/as de 7 a 12 años al pasar del 90% a 98% para el año 2016 (Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia [SETEPLAN] 2016: 4). Esto también es sustentado por el trabajo de Sánchez et al. (2018) afirmando que la exposición al programa ha incrementado significativamente la matrícula y la asistencia escolar en los niños/as de 5 y 6 años.

Para “Bono Vida Mejor” de Honduras se realizó una evaluación basada en un experimento social controlado por Econometría Consultores (2020) obteniendo resultados positivos. Identificaron que el programa aumentó la asistencia escolar en 5,2 puntos porcentuales del 2010 al 2017. Por otro lado, Jamaica con “Programme of Advancement Through Health and Education” ha registrado impactos positivos como lo afirman Levy y Ohls (2007), quienes mediante un análisis contrafactual estimaron que la asistencia escolar ha aumentado aproximadamente 0,5 días por mes. A pesar del efecto positivo, no se encuentra evidencia de que estos puedan ser significativos en el largo plazo (Levy y Ohls,



2010: 439). Contrario a esto Stampini et al. (2016) argumentan que este programa sí tiene efectos que podrían permanecer en el largo plazo permitiéndoles a los estudiantes mejorar sus trayectorias educativas pues tienden a inscribirse en mejores escuelas de secundaria, pero solo son significativos para los varones de zonas urbanas.

En otros países como México y Uruguay las evidencias son más abundantes y concisas. Para “Prospera” que dejó de existir en el año 2019, Behrman, Parker y Todd (2019) encontraron importantes efectos sobre la matriculación tanto para el nivel de secundaria como en preparatoria para estudiantes de ambos sexos. Según Behrman, Sengupta y Todd (2005) los efectos positivos de “Progresá” (antiguo “Prospera”) se observan en la reducción de la repetición de grados, la deserción escolar y en el incremento de las trayectorias educativas. En el mediano y largo plazo sugieren que el impacto del programa aumenta en 1 y 1.3 grados adicionales de escolaridad. Para Uruguay con su programa “Asignaciones Familiares – Plan Equidad” las evidencias también son favorables, Rivero et al. (2019) demostraron que aumenta en 12% la probabilidad de que los estudiantes asistan al primer ciclo de secundaria. Para Bérigolo et al. (2013) el aumento en asistencia escolar de secundaria es de 3%, y reduce en un 6% la probabilidad de que los estudiantes alcancen como máximo el nivel primario. Nuevamente, las evidencias son más sustanciales para las mujeres que para los hombres. En cuanto al segundo programa de Uruguay, “Tarjeta Uruguay Social”, Rivero et al. (2019) encontraron que no se registran efectos sobre la asistencia escolar ni sobre la repitencia de grados, esto posiblemente porque ambos programas cuentan con condicionalidades similares, pudiendo estar solapando los efectos.

Para Paraguay y su programa “Tekoporã” las evidencias muestran que en la tasa de matriculación se registra un aumento de aproximadamente 14% cuando aumenta en 1% el porcentaje de hogares beneficiarios, mientras que las tasas de repitentes y abandonos registran reducciones de 0,01% y 0,5%, respectivamente (Ministerio de Hacienda, 2016: 77).

Por último, para Perú y la República Dominicana los resultados tienden a ser positivos. El programa “Juntos” en Perú aumenta la probabilidad de matriculación y de finalizar la escuela primaria para los estudiantes de 12 a 18 años, y a su vez hace la transición a la secundaria más probable. Sin embargo, en el largo plazo no se evidencia que el programa afecte significativamente el desempeño y aprendizaje académico de los estudiantes (Gaentzsch, 2019: 15). Otros resultados muestran que aumenta la cantidad de años de escolaridad, así como la asistencia escolar entre 5 y 6 puntos porcentuales para estudiantes de 6 a 19 años, y reduce la deserción escolar en 8.8 puntos porcentuales (Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social [MIDIS], 2017: 4). Sin embargo, este efecto varía entre género, solo es significativo para los varones del nivel secundario, quienes afirman dedicar más tiempo a los estudios. Otro tanto, es preocupante el resultado de que aumente la repitencia escolar entre los niños/as de 6 hasta 11 años. En cuanto a República Dominicana con “Progresando con Solidaridad” varios estudios se han realizado, pero de estos solo existe una evaluación de impacto realizada en el 2019 por Gertler y Garz, según la cual este programa ha aumentado la asistencia escolar en 4 puntos porcentuales para el nivel primario y de 6 puntos porcentuales para el nivel secundario, traducándose en un aumento de la asistencia de un tercio de día adicional a la semana. Pellerano (2019) en una evaluación de largo plazo para el periodo 2005-2017 observó que a través de las transferencias la asistencia escolar ha aumentado, en términos relativos, en 13,1% la finalización del nivel medio en comparación al grupo control, con un mayor impacto en la zona urbana.

#### 4.2. Evidencias en Salud y Nutrición

El programa “Ciudadanía Porteña” en Argentina ha tenido resultados poco sustanciales. En términos de mortalidad infantil no ha tenido efectos durante el periodo 2005-2013. Aunque los controles de embarazos son cumplidos por el 81,6% de las beneficiarias durante el primer trimestre, y 9 de cada 10 cumple con los controles mensuales. No obstante, una vez nacido el bebé no se han registrado mejoras en los controles posnatales (Patti, 2015: 16). Por otro lado, para “Bono Juanita Azurdy” en Bolivia, se evidenció una disminución en la cantidad de semanas que en promedio las mujeres embarazadas realizan su primer control obstétrico y el aumento de la probabilidad de realizar al menos un control prenatal. En cuanto a los efectos en los niños/as se ha reducido la mortalidad infantil, pero no se registró avances en la desnutrición crónica, aunque sí en la prevalencia de anemia (Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE), 2015: 23).

Para Belice con su programa “Building Opportunities for our Social Transformation” en la evaluación realizada por The Consultancy Group (2016) se argumenta que no fue posible distinguir si este programa tiene efectos en las vacunas para los infantes; pero, sí que no tiene en la reducción de los embarazos en las adolescentes. Este es un caso similar al de El Salvador con “Programa de Apoyo a Comunidades Solidarias”, según Brauw y Peterman (2019) la evidencia no es conclusa sobre su impacto en la salud maternal; aunque sí se registra que ha podido aumentar el cuidado prenatal y posnatal. Por su parte en Chile con “Subsidio Único Familiar” solo registra efectos positivos en la regularidad de los controles de salud (Crespo et al., 2016).

En cuanto al programa “Bolsa Família” de Brasil los resultados no son más favorables, pues a pesar de que, según Veras et al. (2007) ha tenido un impacto positivo en reducir el retraso del crecimiento en los bebés, solo es cierto para cohortes en específico. Adicionalmente, se registró que del 23% al 25% de los niños no ha tenido o mostrado las cartas de vacunación, incrementando la posibilidad de que estos no hayan asistido a centros de salud. Tampoco se evidenció diferencias en el manejo de las cartas de vacunación entre los niños beneficiarios y los no beneficiarios. Por otro lado, otras investigaciones han arrojado resultados más favorables respecto a las mujeres embarazadas que han aumentado los cuidados y visitas prenatales, dan a luz a bebés con mayor peso al nacer y tienden a amamantar a una mayor cantidad de niños hasta los 6 meses (IPEA, 2014: 14).

En Colombia “Familias en Acción” en relación con características antropométricas, según afirman Molina et al. (2019), los niños entre 0-3 años incrementaron su tamaño respecto a los no beneficiarios. Resultados similares se obtienen en Honduras con “Bono Vida Mejor” donde se evidenció que las enfermedades entre los niños se redujeron en 2.9 puntos porcentuales y mejoró la nutrición (Econometría Consultores, 2020: 3). Para López y Creamer (2018) los resultados también son positivos y significativos principalmente en el desarrollo cognitivo de los niños de 0 a 60 meses y en la asistencia a controles médicos. En Jamaica el “Programme of Advancement Through Health and Education” según Levy y Ohls (2007) ha contribuido al incremento del cuidado preventivo de la salud de los niños/as. Sin embargo, para los controles de los adultos no se evidencia efecto.

En cuanto a “Prospera” en México según Gertler (2004) y Behrman y Hoddinott (2005) el impacto ha sido positivo en las visitas clínicas, en la reducción de la cantidad de enfermedades reportadas y, en menor magnitud, en la estatura de los niños/as. De igual forma, en Paraguay con el programa “Tekoporã” los efectos en salud son positivos, aumento los controles prenatales, disminución de la mortalidad materna e incentivando la vacunación

de los niños/as (Ministerio de Hacienda, 2016: 7). En una posición totalmente contraria está el programa “Red de Oportunidades” de Panamá para el cual Arriz y Rozo (2011) evidenciaron que no tiene efecto en el número de visitas médicas ni en la vacunación de los niños/as. No obstante, sostienen que este programa pudiera estar incrementando el número de mujeres embarazadas en las zonas rurales.

En Perú para el programa “Juntos” no se han encontrado efectos significativos sobre nutrición y puntuaciones antropométricas para niños de 7-8 años (Gaentzsch, 2019: 3). Sin embargo, en otra investigación realizada por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social [MIDIS] (2017), se evidencia que este ha logrado aumentar la asistencia de los controles de crecimiento y desarrollo, las vacunaciones y en la lactancia materna, pero no en desnutrición crónica ni en servicios de salud prenatal. En la evaluación del programa “Progresando con Solidaridad” de la República Dominicana, las mujeres pertenecientes a hogares beneficiarios aumentaron sus visitas médicas preventivas y los exámenes de salud, ha mejorado la seguridad alimentaria y el incremento de la probabilidad de que los niños de 3 a 6 años hayan sido llevados al menos a una visita médica preventiva (Gertler y Garz, 2019: 23).

Finalmente, en cuanto a los programas “Targeted Conditional Cash Transfer Program” de Trinidad y Tobago, “Tarjeta Uruguay Social” y “Asignación Familiar-Plan Equidad” de Uruguay no se registran efectos significativos en términos de salud y/o nutrición (Singh et al., 2012), (Rivero et al., 2019).

#### *4.3. Evidencias en el Mercado Laboral*

En Argentina “Ciudadanía Porteña” muestra resultados favorables al obtener un incremento de 4 puntos porcentuales en la actividad laboral de los jóvenes mayores a 18 años. Sin embargo, este resultado esconde una diferencia entre géneros puesto que los hombres presentan mayor participación respecto a las mujeres con una brecha de 15,4 puntos porcentuales para el año 2011 (Patti, 2015: 15). Para el “Bono Juancito Pinto” en Bolivia mediante una evaluación ex – post se comprobó que no ha tenido efecto en la reducción del trabajo infantil (Cossío y Contreras, 2011: 8). Canelas y Zarazúa (2018) encuentran que la transferencia monetaria del programa no es suficiente para sacar a los niños del trabajo infantil. Es decir, que aun con el aumento de las tasas de matriculación y asistencia el trabajo infantil persiste, indicando que las horas de ocio y seguimiento de aprendizaje en casa son las que se ven afectadas. Resultados similares muestran los estudios sobre “Tekoporã” en Paraguay, donde según Núñez (2019) este no tiene efectos en la oferta laboral y constituye una herramienta débil para reducir el trabajo infantil, mientras que para Imás et al. (2014) el programa “Abrazos” ha permitido reducir la cantidad de niños/as que se encuentran trabajando en las vías públicas. En Panamá para “Red de Oportunidades” Him (2017) argumenta que no ha tenido efectos en el mercado laboral y que no cambia el comportamiento de los padres para evitar que sus hijos trabajen, sin embargo, Arriz y Rozo (2011) demuestran que el programa sí ha ayudado a la reducción del trabajo infantil.

En Brasil según Weber et al. (2020) “Bolsa Família” es capaz de reducir la probabilidad de trabajo infantil pero sólo en la región sur, mientras que el programa “Erradicação do Trabalho Infantil” tiene la misma capacidad para región sureste. Paradójicamente, también tienen el efecto de aumentar el trabajo infantil en las regiones norte y noreste. A nivel general, establecen que lo que se reduce es la intensidad laboral. Esta afirmación es compartida por IPEA (2014) el cual adicionalmente registra que las mujeres beneficiarias tienden a tener menor tasas de empleo y a ajustar sus horas de trabajo semanales para evitar contratos formales. Por otro lado, en Chile los resultados son más heterogéneos, según Crespo et al. (2016) el “Subsidio Único Familiar” no tiene efectos

sobre la participación en el mercado laboral formal de los beneficiarios. Sin embargo, para Henoch y Troncoso (2013) el programa tiene los efectos negativos potenciales de reducir los ingresos en las familias a pesar del aumento de adultos activos debido a que se dedican menos tiempo al trabajo. Asimismo, se registra que las mujeres que participan en el programa tienen una participación laboral 9% más alta que las no beneficiarias.

En Colombia el programa “Familias en Acción” tiene el efecto significativo de incrementar la probabilidad del empleo formal entre las mujeres de las zonas rurales (Molina et al., 2019). Respecto a sus efectos en los niños/as y adolescentes, se evidencia que redujeron las horas trabajadas en 4,6%. En el caso de los adultos, tuvo el efecto de incrementar marginalmente la participación en el mercado laboral únicamente para los hombres en 2,7 puntos porcentuales en las zonas rurales (Dirección de Evaluación de Políticas Públicas, 2008: 13). Referente a “Jóvenes en Acción” también se han registrado resultados positivos, las evidencias muestran que los jóvenes aumentan su empleabilidad en 28% para las mujeres y 9% para los hombres y se incrementan sus ingresos tanto para asalariados como para autónomos (Departamento Nacional de Planeación [DNP], 2008: 12).

En otros países las evidencias son bastante reducidas como sucede con Costa Rica donde solo se conoce que “Avancemos” ha disminuido las horas trabajadas para actividades remuneradas y no remuneradas (Meza et al., 2015). En Ecuador con “Bono de Desarrollo Humano”, Martínez y Rosero (2008) evidencian que la probabilidad de trabajo infantil se reduce en 6%. En Honduras “Bono Vida Mejor” ha disminuido el trabajo infantil en 2,6 puntos porcentuales (Econometría Consultores, 2020: 4). Adicionalmente, en Perú “Juntos” reduce la cantidad de horas trabajadas de los beneficiarios, especialmente entre las mujeres casadas y con niños menores a 5 años (Fernandez y Saldarriaga, 2013: 14).

Por otra parte, en México con “Prospera” Behrman et al. (2011) demostraron que aumenta la probabilidad de trabajar de las mujeres jóvenes, que el trabajo infantil se redujo significativamente con magnitudes entre 15% y 20%, especialmente para las niñas que tienden a reducir su trabajo doméstico. En la República Dominicana “Progresando con Solidaridad” tiene efectos negativos en los ingresos y la participación en la fuerza laboral. Sin embargo, son considerados de poco alcance para impactar negativamente al mercado laboral y reducir la oferta laboral (Canavire y Vásquez, 2013: 17). No obstante, también se encuentran evidencias que muestran un efecto positivo de este programa en la empleabilidad de las mujeres que son jefas de hogares registrando una mayor probabilidad entre 3,3 y 4,1 puntos porcentuales de realizar trabajos en el sector formal (Gertler y Garz, 2019: 21).

Por último, se encontraron evidencias mixtas para los programas “Asignaciones Familiar- Plan Equidad” y “Tarjeta Uruguay Social” de Uruguay. Para Rivero et al. (2019) los programas no afectan significativamente la participación laboral, sin embargo, sí se registra un efecto en la informalidad aumentando su magnitud entre 14 a 16 puntos entre los beneficiarios respecto al grupo control. Por su parte, Kabeer et al. (2012) no encontraron efectos en el trabajo infantil, con excepción de un efecto negativo para las niñas de la capital del país. Además, se evidenciaron efectos negativos significativos en el mercado laboral para los miembros de 22 a 55 años de los hogares participantes quienes redujeron sus horas trabajadas en un promedio de 6,4 y 2,5 horas menos a la semana para mujeres y hombres, respectivamente.

#### 4.4. Evidencias en Pobreza y Desigualdad

El programa de “Asignación Universal por Hijos” de Argentina ha afectado positivamente la reducción de la desigualdad entre las regiones del país y de la indigencia

en el corto plazo que pasó de 3,8% a 2,6%, sin embargo, la reducción de la pobreza general es más sustancial al pasar de 14,9% a 13,3% (Rossignolo, 2017: 13). Estos efectos se deben al incremento de los ingresos de los hogares por las transferencias monetarias. Es decir, que una vez se dejen de otorgar dichos ingresos quedaría por comprobarse si los hogares podrían permanecer fuera de la condición de pobreza o si serían vulnerables a la reincidencia. Por su parte, el programa “Ciudadanía Porteña” ha logrado evitar el crecimiento de la indigencia en niños y adolescentes pues, como asegura Patti (2015), sin este la indigencia habría alcanzado 7 veces más de la tasa para el 2015. En Brasil el programa “Bolsa Família”, según Veras et al. (2006) ha logrado reducir la desigualdad entre los años 1995-2004. En el mismo orden, Veras et al. (2007) afirman que disminuye la pobreza extrema al corto plazo.

Por su parte, el programa “Familia en Acción” de Colombia ha logrado reducir la pobreza, especialmente para la zona rural con una disminución de 5,5 puntos porcentuales y la pobreza extrema o indigencia en 17.1 puntos para la zona urbana y de 12,6 puntos porcentuales para la zona rural (Dirección de Evaluación de Políticas Públicas, 2008: 13). Mientras que en Costa Rica Hernández (2016) presenta que con el programa “Avancemos” la reducción de la pobreza general fue de 0.3 puntos porcentuales y para la pobreza extrema de 0.2 puntos porcentuales, según Sauma (2008). En Honduras también se ha podido evidenciar estos tipos de resultados así el programa “Bono Vida Mejor” ha logrado reducir la pobreza medida a través del índice Global de Pobreza en 4,3% (Econometría Consultores, 2020:4).

Para México con “Prospera” una investigación realizada por Aguilar et al. (2019) evidenció que los hijos de las familias que se beneficiaron del programa, 20 años después tienden a presentar mejores condiciones de vida que sus padres, mejorando la movilidad intergeneracional. Sin embargo, en otro estudio realizado por Cerón y Hernández (2017) concluyen que el programa no logra promover la generación de ingresos autónomos, lo que impide la eliminación del fenómeno de la pobreza.

Para el programa “Juntos” de Perú las evidencias obtenidas presentan resultados positivos en cuanto la reducción de la brecha y la severidad de la pobreza y la pobreza extrema; siendo de 1.9 a 3 puntos porcentuales en la disminución de la brecha y de 3,4 a 4,5 puntos porcentuales para el índice de severidad (MIDIS, 2017: 4). En cuanto a los resultados de los programas “Asignación Familiar”- “Plan Equidad” y “Tarjeta Uruguay Social” de Uruguay también se han registrado efectos positivos en la reducción de la pobreza, aunque con impactos limitados debido al bajo monto transferido (Bérgolo et al., 2013). Para Rivero et al. (2019) ante la ausencia de estos programas para el 2017 la incidencia de la pobreza extrema y la pobreza se hubiesen posicionado en 9,1% y 15,3%, respectivamente, significativamente mayor a la registrada.

En países como Belice con el programa “Building Opportunities for our Social Transformation” en la evaluación de impacto realizada por The Consultancy Group (2016) no fue posible evidenciar un impacto de este programa sobre la reducción de la pobreza, tampoco lo fue para “Ti Manman Cheri” en Haití, dado a que estos programas abarcan un porcentaje bajo de la población pobre impidiendo la reducción, a corto plazo, de la pobreza y la pobreza extrema (Cecchini y Atuesta, 2017: 27). Dentro de este grupo de países también se encuentra Paraguay con el programa “Tekoporã” para el cual Amarante y Brun (2016) indican que sus efectos en términos de reducción de pobreza y desigualdad son muy limitados.

## 5. Discusión y Conclusiones

Al analizar los resultados de la revisión sobre los estudios e investigaciones de impacto que se han realizado en la región de América Latina y el Caribe, se observan ciertas características que merecen ser destacadas para los 4 ámbitos estudiados: educación, salud y nutrición, mercado laboral, y pobreza y desigualdad.

En primer lugar, que existe una marcada diferencia entre el volumen de evaluaciones existentes sobre políticas sociales en el ámbito educativo y nutrición, que aquellas dirigidas al mercado laboral y la pobreza y la desigualdad. Por tanto, existe la necesidad de evaluar programas en estos últimos ámbitos, lo que permitirá tener una visión más holística del alcance del impacto de los PTMC.

En segundo lugar, que cuando se presta especial atención sobre los resultados en educación, están generalizadas las evidencias que se basan en indicadores de matriculación y asistencia escolar, pero no en la calidad de la educación y el posterior desempeño escolar de niños/as y jóvenes beneficiarios. Hay quienes afirman que este tipo de programas debe ser acompañado con mejores servicios de calidad educativa, principalmente en el sector público para que puedan verse efectos en el desarrollo de las capacidades de los niños en el medio y largo plazo.

En tercer lugar, lo mismo sucede en el ámbito de salud. El principal efecto evidenciado de los PTMC es en relación con los cuidados prenatales. Sin embargo, quedan aspectos relevantes que deberían considerarse al evaluar los programas que buscan tener efectos positivos que perduren en el tiempo, como ¿cuáles son las condiciones de salud de estos infantes beneficiarios no sólo en el futuro inmediato sino también a más largo plazo?

En cuarto lugar, y pasando a los resultados generalizables de esta revisión queda en evidencia la heterogeneidad de los efectos encontrados dependiendo de las regiones, países y el género de los beneficiarios. Por ejemplo: en educación, el aumento de las matrículas suele darse en la zona urbana, y con mayor efecto para los hombres.

Aunque para la mayor parte de los países los efectos en educación tienden a ser positivos, la existencia de evidencias empíricas mixtas e inconclusas, inclusive dentro de un mismo país, crea las condiciones para la generación de amplios debates. En este sentido, la revisión de las políticas llevada a cabo en el presente trabajo permite establecer algunos criterios comunes, en el diseño de las políticas, que permitirían conseguir mejores resultados: evitar la insuficiencia de los montos transferidos; la necesidad de monitoreo constante y seguimiento de las familias; la necesaria actualización de las bases de beneficiarios para reducir los errores de inclusión y exclusión de los programas y; por último, la necesaria implementación de metas específicas a corto plazo.

Se puede concluir con la idea de que los PMTC pueden ser útiles para aliviar la pobreza al corto plazo. Sin embargo, en el largo plazo las evidencias no son claras sobre si es posible (o no) romper con la pobreza intergeneracional.

En resumen, los PTMC deben diseñarse de acuerdo a las realidades de cada país, y dentro de estos, elaborar políticas que permitan el aprovechamiento más homogéneo entre los diferentes colectivos afectados. Asimismo, se debería actuar en políticas focalizadas, sea en el ámbito territorial o bien según tipologías de beneficiarios potenciales, que permita una mayor efectividad de las políticas públicas analizadas.

## Bibliografía

- Aguilar, H. (2014). Evaluación de Impacto del Bono Juancito Pinto en Bolivia, *Revista de Análisis*, 21.
- Aguilar, A., Bernand, C. y De Giorgi, G. (2019). Long-term effects of PROSPERA on welfare, *Policy research working paper 9002*, World Bank.
- Amarante, V. y Brun, M. (2016). Cash transfers in Latin America: Effects on poverty and redistribution, *Wider Working Paper 136*, United Nations University World Institute for Development Economics Research.
- Arriz, I. y Rozo, S. (2011). Same Bureaucracy different outcomes in Human Capital? How indigenous and rural non-indigenous areas in Panama responded to CCT, *Office of evaluation and oversight working paper 03/11*, Inter-American Development Bank.
- Behrman, J., Sengupta, P. y Todd, P. (2005). Progressing through PROGRESA: an impact assessment of a school subsidy experiment in rural Mexico, *Economic Development and Cultural Change*, 54 (1), Chicago: The University of Chicago Press, <https://doi.org/10.1086/431263>.
- Behrman, J. y Hoddinott, J. (2005). Programme evaluation with unobserved heterogeneity and selective implementation: the mexican PROGRESA impact on child nutrition, *Oxford Bulletin of Economics and Statistics*, 67(4), <https://doi.org/10.1111/j.1468-0084.2005.00131.x>.
- Behrman, J., Parker, S. y Todd, P. (2011). Do conditional cash transfer for schooling generate lasting benefits? a five-year followup of Progres/Oportunidades, *Journal of Human Resources*, 46 (1).
- Behrman, J., Parker, S. y Todd, P. (2019). Impacts of PROSPERA on enrollment, school trajectories and learning, *World Bank Policy Research Working Paper 9000*, World Bank.
- Bérgolo, M., Dean, A., Perazzo, I. y Vigorito, A. (2013). *Principales resultados de la evaluación de impacto del programa Asignaciones Familiares- Plan Equidad*, Instituto de Economía FCEA-UDELAR.
- Brauw, A. de y Peterman, A. (2019). Can conditional transfer improve maternal health care? Evidence from El Salvador's Comunidades Solidarias Rurales Program", *Wiley Health Economics*, 29, DOI: 10.1002/heh.4012.
- Canavire, G. y Vásquez, H. (2013). Labour supply effects of conditional transfers: analyzing the Dominican Republic solidarity program, *Documento de Trabajo 13-08*, Centro de investigaciones Económicas y Financieras.
- Canelas, C. y Zarazúa, M. (2018). Schooling and labour market impacts of Bolivia's Bono Juancito Pinto, *Wider Working Paper 36*, United Nations University.
- Caridad, M., Bosch, M. y Schady, N. (2017), ¿Pueden las transferencias monetarias ayudar a que los hogares escapen de una trampa intergeneracional de la pobreza?, *Documento de Trabajo 767*, Banco Interamericano de Desarrollo.
- Cecchini, S. y Atuesta, B. (2017). Programas de transferencias condicionadas en América Latina y el Caribe: Tendencias de cobertura e inversión, *Serie Políticas Sociales 224*, Naciones Unidas.
- Cerón, J., Hernández, M. (2017). Análisis del impacto del programa Oportunidades en el ingreso autónomo de sus beneficiarios, *Economía Informa*, 406(3), DOI:10.1016/j.ecin.2017.10.005.

- Cossío, D. y Contreras, D. (2011). Matriculación, Trabajo Infantil y Asistencia Escolar en Bolivia: una evaluación al Bono Juancito Pinto. Disponible en: <https://dds.cepal.org/bpsnc/programa?id=4> [20 de agosto 2020].
- Crespo, C., Neilson, Ch., Toscani, E. y Vicuña, A. (2016). Evaluación de Impacto: subsidio familiar y asignación familiar, *Documento de Trabajo*, FOCUS - Estudios y Consultorías.
- Dirección de Evaluación de Políticas Públicas (2008). *Programa Familias en Acción: Impactos en capital humano y evaluación beneficio-coste del programa*, Departamento Nacional de Planeación, Documento de trabajo, Departamento Nacional de Planeación.
- Econometría Consultores (2017). *Bono Vida Mejor*. Disponible en: [www.portal.econometria.com](http://www.portal.econometria.com) [13 de agosto 2020].
- Fernandez, F. y Saldarriaga, V. (2013). Conditional Cash Transfer, Payment Dates and Labor Supply: Evidence From Peru, *Documento de Trabajo 140*, Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales.
- Gaentzsch, A. (2019). Do conditional cash transfer (CCTs) raise educational attainment? An impact evaluation of Juntos in Peru, *Development Policy Review*, 38(6), <https://doi.org/10.1111/dpr.12468>.
- García, A., Romero, O. L., Attanasio, O. y Pellerano, L. (2012). *Impactos de largo plazo del programa Familias en Acción en Municipios de menos de 100 mil habitantes en los aspectos claves del desarrollo del capital humano*. Disponible en: <https://es.scribd.com/document/384887385/evaluacion-3-seguimiento-familias-en-accion-municipios-menos-de-100-mil-2018i-pdf> [25 de agosto 2020].
- Gertler, P. (2004). Do conditional cash transfer improve child health? Evidence from PROGRESA's control randomized experiment, *The American Economic Review*, 94(2), 10.1257/0002828041302109.
- Gertler, P. y Garz, S. (2019). *Evaluación de impacto al programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI): Evidencia para la innovación en la protección social*. Disponible en: <https://es.scribd.com/document/435820252/evaluacion-de-impacto-al-programa-progresando-con-solidaridad-prosoli-evidencia-para-la-innovacion-en-la-proteccion-social> [15 de agosto 2020].
- Henocho, P. y Troncoso, R. (2013). Transferencias condicionadas en Chile: Una Positiva evaluación al Programa Ingreso Ético Familiar, *Libertad y Desarrollo*, 139.
- Hernández, K. (2016). How does Avancemos Work? Best practices in the implementation of conditional cash transfer programs in Latin America and the Caribbean, *Technical Note 931*, Inter-American Development Bank.
- Hernani, W. (2015). Evaluando el Impacto de Subsidios Escolares en Bolivia: una aproximación no paramétrica reducida, *Documento de Trabajo 06*, Fundación ARU.
- Him, M. (2017). Las transferencias monetarias condicionadas como instrumento de reducción de la pobreza: incidencia sobre la formación de capital humano del Programa Red de Oportunidades (2010-2014) en Panamá. Tesis (Doctorado), Universidad de Valladolid.
- Ibarrarán, P., Medellín, N., Regalia, F. y Stampini, M. (2016). *Así funcionan las transferencias condicionadas: Buenas prácticas a 20 años de implementación*, Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Imás, V., Cordone, D., Escobar, R., Navarro, N., Talavera, C., Torres, L., Duarte, N., Vera, A. y Cáceres, S. (2014). *La niñez en los escenarios futuros de Paraguay*.



- <https://siteal.iiep.unesco.org/investigacion/1857/ninez-escenarios-futuros-paraguay> [25 de julio 2020].
- Institute for Applied Economic Research (2014). *Bolsa Familia Program: a decade of social inclusion in Brazil*, Brasilia: IPEA.
- Kabeer, N., Piza, C. y Taylor, L. (2012). What are the economic impacts of conditional cash transfer programmes? A systematic review of the evidence, *Technical Report*, University of London.
- Levy, D. y Ohls, J. (2007). Evaluation of Jamaica's Path Program: Final Report, *Technical Report*, Mathematica Policy Research, Inc.
- Levy, D. y Ohls, J. (2010). Evaluation of Jamaica's PATH conditional cash transfer programme, *Journal of Development Effectiveness*, 2(4), <https://doi.org/10.1080/19439342.2010.519783>.
- Lopéz, F. y Creamer, J. (2018). Cash, Conditions and Child Development: Experimental Evidence from Cash Transfer in Honduras, *Working Paper 952*, Inter-american Development Bank.
- Mata, C. y Hernandez, K. (2015). Evaluación de impacto de la implementación de transferencias monetarias condicionada para educación secundaria en Costa Rica (Avancemos), *Revista de Ciencias Económicas*, 33(1), DOI:10.15517/rce.v33i1.19964
- Martínez, J. y Rosero, J. (2008). *Impacto del Bono de Desarrollo Humano en el Trabajo Infantil*. Informe Gubernamental, Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social.
- Meza, J., Kugler, M., Gulemetova, M., Salas, D., Rodríguez, C. y Campos, V. (2015). Apoyo Técnico para la Revisión y Evaluación del Programa de Transferencia Monetaria Avancemos del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) para contribuir a la reducción de la deserción y el abandono escolar, Informe Técnico, IMPAQ International, LLC.
- Ministerio de Hacienda (2016). Evaluación de Impacto del Programa Tekoporã, Informe Técnico, Ministerio de Hacienda.
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) (2017). El impacto del Programa JUNTOS en el acceso a servicios de salud y educación y en la reducción de la brecha de pobreza, Documento de Política, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
- Molina, T., Barham, T., Macours, K., Maluccio, J. y Stampini, M. (2019). Long-Term impacts of conditional cash transfers: Review of Evidence, *The World Bank Research Observer*, 34 (1).
- Navarro, F. (2012). El Bono Juancito Pinto del Estado Plurianual de Bolivia Programas de transferencias monetarias e infancia, Documento de Proyecto 492, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Núñez, J. (2019). Oferta laboral y transferencias condicionadas: Evidencias del Programa Tekoporã, *Población y Desarrollo*, 25(9).
- Patti, M. (2015). Una descripción y caracterización del Programa de Transferencias Condicionadas Ciudadanía Porteña - Con todo derecho, *De Prácticas y Discursos*, 4(5).
- Pellerano, J. (2019). Impacto de largo plazo de un programa de transferencias condicionadas – El caso de la República Dominicana, *Nueva Literatura Económica*, 277(24).
- Rivero, A., Katzkowicz, N., Parada, C. y Vigorito, A. (2019). Evaluación cuantitativa del impacto de Asignaciones Familiares- Plan de Equidad y Tarjeta Uruguay Social, Ministerio de Desarrollo Social. Informe de ronda 2016/18, Ministerio de Desarrollo Social.

- Rossignolo, D. (2017). *Las transferencias monetarias condicionadas y la reducción de disparidades regionales en Argentina*. [https://www.cepal.org/es/search?as\\_q=rossignolo](https://www.cepal.org/es/search?as_q=rossignolo) [30 de agosto 2020].
- Sanchez, A., Macours, K., Maluccio, J. y Stampini, M. (2018). Six years of Comunidades Solidarias Rurales, *Working Paper 908*, Inter-American Development Bank.
- Sauma, P. (2008). *Pobreza, desigualdad del ingreso y empleo: situación actual y sostenibilidad de la reducción de la pobreza*, XVI Informe Estado de la Nación en Desarrollo Sostenible.
- Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (2016). *Diagnóstico Bonos de Educación de Comunidades Solidarias Urbanas y Rurales*. [www.transparencia.gob.sv](http://www.transparencia.gob.sv) [25 de julio 2020].
- Singh, K., Nichols, S. y Francis, M. (2012). Barriers to healthy eating and food security among recipients of the targeted conditional cash transfer programme (TCCTP), Tesis (Grado), University of the West Indies.
- Stampini, M., Martínez, S., Insfran, S. y Harris, D. (2016). Do Conditional Cash Transfers Lead to Better Secondary Schools? Evidence from Jamaica's PATH, *Technical Note 1125*, Inter-American Development Bank.
- The Consultancy Group (2016). *Impact Evaluation of Belize's Conditional Cash Transfer Programme (BOOST)*. [https://www.unicef.org/lac/sites/unicef.org/lac/files/2019-10/BOOST\\_Evaluation\\_report\\_final\\_Belize\\_2016-001.pdf](https://www.unicef.org/lac/sites/unicef.org/lac/files/2019-10/BOOST_Evaluation_report_final_Belize_2016-001.pdf) [1 de septiembre 2020]
- Tromben, V. y Podestá, A. (2019). *Las prestaciones familiares públicas en América Latina*. CEPAL-UNICEF. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44270-prestaciones-familiares-publicas-america-latina>
- Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (2015). *Evaluación de Impacto del Programa de Salud Materno Infantil "Bono Juana Azurduy"*. La Paz: Experto Gráfico
- Universidad del Desarrollo – Facultad de Gobierno (2014). *Evaluación de Impacto de la Bonificación Ingreso Ético Familiar del Ministerio de Desarrollo Social*. <https://socialprotection.org/es/discover/publications/informe-final-evaluaci%C3%B3n-de-impacto-de-la-bonificaci%C3%B3n-ingreso-%C3%A9tico-familiar> [20 de julio 2020].
- Veras, F., Medeiros, M., Guerreiro, R. y Soares, S. (2006). Cash Transfer programmes in Brazil: Impacts on inequality and poverty, *Working Paper 21*, International Poverty Center for Inclusive Growth.
- Veras, F., Perez, R. y Guerreiro, R. (2007). Evaluating the impact of Brazil's Bolsa Familia: Cash transfer programmes in comparative perspective, *IPC evaluation Note 1*, International Poverty Center for Inclusive Growth.
- Weber, G., Carraro, A., Garcia, F. y Furtado, M. (2020). The impact of Child Labour Eradication Programs in Brazil, *The Journal of Developing Areas*, 54(4).